

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1482

Popayán, diciembre quince (15) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00110-00
Demandante: COOPERATIVA CONFIE
Demandado: SIXTA JUDITH GUZMAN LOPEZ

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

DISPONE:

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales a la Dra. GLORIA ESTELLA CRUZ ALEGRIA, tal como ha sido solicitado.

NOTIFÍQUESE:

La Juez

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e807c083845a944bf649d0677a50d2756280abb0bfc17bb74b4a2f5016e71c8

Documento generado en 15/12/2020 10:38:09 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**